ACTA N°1

FECHA: Bogotá,20 de septiembre 2024
HORA: 7:30 a 8:30 am
LUGAR: Jardín Infantil Celestín Piedra Verde - Presencial
TEMA: Socialización Ruta Integral Atención en Salud y Vacunación a Talento Humano

ASISTENTES:

Talento Humano del Jardín
Profesionales

ORDEN DEL DÍA:

Preparación del espacio
Bienvenida
Desarrollo de las temáticas
Cierre y acta

DESARROLLO

Se dispone del comedor del jardín para el desarrollo del tema pues se cuenta con un espacio adecuado. Se da la bienvenida a las profesionales de atención a la primera infancia (PAPI) y se da inicio con una actividad rompe hielo un saludo y se invita a realizar un estiramiento y más actividad física. Se continua con el tema de Nutrición donde por medio de una presentación se abordan los diferentes temas para la sesión de hoy.

OBJETIVO

Informar al talento humano sobre la Ruta Integral de Atención en Salud y fortalecer los conocimientos y las acciones en salud a las cuales tiene derechosy que son importantes para el bienestar de los niños y las niñas.

DESARROLLO: Se describen la resolución 3280 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y

Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Las rutas integrales de atención en salud (RIAS), tienen como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; garantizando la atención integral a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de procedimientos de valoración integral, detección temprana de enfermedades, diagnósticos, tratamientos, rehabilitación, paliación y educación para la salud. La RIAS se centra en las mujeres en estado de gestación, respetando el contexto social, la cultura, y las necesidades de cada una de las pacientes.

Por consiguiente, las entidades territoriales, aseguradoras y prestadores de servicios están obligados a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad. Asegurando la satisfacción de las usuarias, apuntando a una atención más segura de una manera eficaz, eficiente y equitativa.

El modelo integra en salud reconoce que el proceso de salud debe ser continuo, por lo cual se definen una serie de atenciones ordenadas e intencionadas a cargo de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) garantizan:

Intervención	Materno-perinatal	Primera infancia	Infancia
Valoración integral	Valoración integral de salud de la mujer. Evaluación del riesgo preconcepcional. Asesoría y provisión de método anticonceptivo. Valoración integral de la gestante e identificación de factores de riesgo.	Atención en salud por medicina general, pediatría o medicina familiar. Atención en salud por enfermería. Atención en salud por odontología. Promoción y apoyo de la lactancia materna.	Atención en salud por medicina general, pediatría o medicina familiar. Atención en salud por enfermería. Atención en salud por odontología. Promoción y apoyo de la lactancia materna.
Detección temprana	Atención para el cuidado preconcepcional. Atención para el cuidado prenatal. Atención en salud bucal. Atención para la promoción de la alimentación y nutrición.	Tamizaje para hemoglobina (según riesgo).	Tamizaje para anemia hemoglobina y hematocrito.
Protección específica	Interrupcipon voluntaria del embarazo. Curso para la preparación de la maternidad y paternidad. Atención del parto. Atención del puerperio. Atención para el cuidado del recién nacido: **tamizaje de cardiopatía congénita, tamizaje visual, tamizaje auditivo, tamizaje de errores innatos del metabolismo** (progresivo - obligatorio inicialmente toma y análisis de TSH neonatal).	Vacunación. Salud oral: fluor, placa, sellantes. Fortificación con micronutrientes. Suplementación con micronutrientes. Desparasitación.	Vacunación. Salud oral: fluor, placa, sellantes.
Educación para la salud	Educación a mujeres y hombres en edad reproductiva. Educación a la gestante y su familia.	Educación a padres, familias, cuidadores: vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, crecimiento y desarrollo, pautas de crianza, estimulación, salud oral, cuidados de la salud del niño o niña	

ATENCIONES EN SALUD (Res. 3280/2018)		1 mes	2-3 meses	4-5 meses	6 - 8 meses	9 -11 meses	12 -18 meses	18 - 23 meses	24 – 29 meses	30 – 35 meses	3 años	4 años	5 años
Valoración integral	Atención en salud por medicina general, familiar o pediatría	X		X			X		X		X		X
Protección específica	Atención en salud por enfermería		X		X	X		X		X		X	
	Atención por odontología				1vez al año a partir de los 6 meses de edad								
	Aplicación de barniz de flúor						Cada 6 meses a partir del año de edad						
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana						Cada 6 meses a partir del año de edad						
	Aplicación de sellantes										Según criterio del odontólogo		
	Fortificación casera con micronutrientes en polvo				x		x	x					
	Vacunación		x	x	x		x	x					x
	Suplementación con micronutrientes								Cada 6 meses a partir de los 2 años de edad				
	Desparasitación						Cada 6 meses a partir del año de edad						

Sobre el tema de vacunación se recuerda la importancia de mantener el esquema al día, de poder cumplir con el esquema y recordar que se hicieron actualizaciones en algunos refuerzos y es importante tener todo al día. Se indaga con las familias sobre la importanciade tener el esquema al día y todos coindicen que es importante para prevenir muchas enfermedades en los niños y las niñas. Se debe tener el esquema al día y actualizada con soporte en la carpeta de cada niño y niña.

¿Qué son las vacunas?

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla.

¿Por qué debo vacunar a mi hijo?

Los niños necesitan vacunas para protegerse de enfermedades peligrosas. Estas enfermedades pueden tener complicaciones graves e incluso, provocar la muerte.

¿Son seguras las vacunas?

Sí, son muy seguras. Sin embargo, hay que tener precauciones con algunas, las cuales serán indicadas al momento de la vacunación. El esquema de vacunación de Colombia está avalado por la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) y la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), entre otras. Los riesgos de contraer una enfermedad grave por no administrar la vacuna son mucho mayores que el riesgo de que la vacuna produzca una reacción grave.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día_____de_____de 202

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Aura Sierra	Nutricionista	SDIS – Infancia	Aura Sierra

Anexos: Fotos y Lista Asistencia
Elaboró: Aura Sierra





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240018993 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Ruta Integral de Salud y Vacunación. 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C.C.P.U. 3. Fecha y hora: 20/09/24

4. Nombre responsable: Aura Sierra 5. Dependencia responsable: Nutricionista

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mirtayanneth Rodríguez	C.C.	39672410	J.I.C.C.P.Verde	P.A.P.I.		lulinarge@hotmail.com	3138260289	
2	Yency Castañeda Ortiz	C.C	1106564630	JIC C.P.Verde	PAPI		Yencycastanedaortiz@gmail.com	3146091134	
3	Karent Lizeth Millan Pachon	CC	53139825	JICC P. Verde	PAIPI.		lizethmillan@hotmail.com	3246829814	
4	Liliana Duarte V.	CC	52.340.947	JICC P. Verde	PAPI		Sanchez1970071@gmail	3104161749	
5	Olga Romero	CC	52 332 780	JICC P. Verde	PAPI		Olgaromero.us6@gmail.com	3017642954	
6	Yeni Rodríguez	CC	52806219	JICC Piedra Verde	PAPI			3215692693	
7	Heidy Johanna Alarcón	CC	1022328470	JICC Piedra Verde	PAPI		heidykiqala@gmail.com	3167665764	
8	Patricia Mazuera	CC	52990250	J.I.C.C Piedra V.	P.A.P.I		mayorjefatura1150@gmail.com	3183956252	
9	Ximena Beltran	CC	1030574038	J.I.C.C.P. Verde	P.A.P.I.		clarabeltrana-7990@hotmail.com	3123349086	
10	Dolly Gonzalez	CC	20970513	JICC P. Verde	PAP.I.		dollyfamgon@gmail.com	3155737321	
11	Luz Mary Rincon	CC	39776098	JICC P. Verde	P.A.P.I		Rinconluzmary@hotmail	3172544491	
12	Emilsen Chanjo	CC	52531096	J.I.C.C Piedra V	P.A.P.I		emilsenamor@gmail.com	3045981376	
13	Leydy Rodriguez	C.C.	1015442831	JICC Piedra V.	P.A.P.I		leydyreina16@gmail.com	3106493555	
14	Viviana Martinez	CC	53.066.489	JICC Piedra V.	P.A.P.I.		vivio6212@gmail.com	3167356284	
15	Angie Gonzalez	CC	1233891854	JICC Piedra V.	P.A.P.I.		angiegonzalezruan@gmail.com	3103941233	
16	Sandra Urquijo R	CC	52530768	JICC Piedra V	P.A.P.I		Sandraurquijo0712@gmail	3133826813	
17	Marcela Bermejo	CC	1057690291	JICC Piedra V	P.A.P.I		marcelosa@yahoo.com	3106655803	
18	Bibiam castillo G	CC	20370879	JICC Piedra Verde	P.A.P.I		bibiam.ou@gmail.com	3233108314	
19	Delia Quiroz	CC	1101444469	JICC Piedra V	P.A.P.I		deliaquiroz2@gmail.com	3147847221	
20	Olga Patricia Reyes	CC	52798740	Licenciada	PAPI		patriciareyes80@yahoo.es	3161044443	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mémo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Ruta Integral de Salud y Vacunación 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C.C.P.V 3. Fecha y hora: 20/09/24

4. Nombre responsable: Aura Sierra 5. Dependencia responsable: Nutricionista

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mayra Alejandra Aldana Durán	CC	1015404652	Jicc P. Verde	P.A.P.I		alejita88042@hotmail.com	3203806867	
2	Paola Liliana Porto B	CC	1016050084	JICC P. Verde	PAPI		Portopaola68@gmail.com	3227396346	
3	Julieth Andrea Castillo Guerr	CC	2037 1097	JICC P verde	PAPI		andreaguerrero@gmail.com	3004801944	
4	Audée Almanza Molina	CC	53063666	JICC P. Verde	P.A.P.I		meiggie321@gmail.com	3213310884	
5	Derly Viviana Gutierrez	CC	1014207223	JICCP. Verde	P.A.P.T		derly.gutierrez23@gmail.com	3202139269	
6	Monica Bonilla	C.C.	52'358.201	J.C.C.C.P	Resp. de S	Contratista	liderdecoordinadores@celestinfreinet.edu.co	3143578181	
7	Erika Johanna Boyacá	CC	52747101	JICC P.V	PAPI		erikajo@hotmail.com	3134467472	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner